



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

**ACTA 8
DEL DÍA 09 DE
MARZO DE
2022**



MUNICIPIO

Montevideo, a los 09 días del mes de Marzo de 2022, siendo la hora 9:10 se reúne en Sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F" en la sala de reuniones del Municipio F.-

ASISTENCIAS

ALCALDE: Juan Pedro López.-

BANCADA PARTIDO INDEPENDIENTE

TITULARES: Katrin Gómez.-

Nancy Besa (Asunto 1 y 2), Edinson Dos Díaz (A partir del Asunto 3).-

SUPLENTES: Gabriela Gazza, María José Garino.-

FALTA CON AVISO: Jorge Nasso.-

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Amalia Almeyra, María Gimena Vidal (A partir del Asunto 3).-

SUPLENTES: Matilde Palermo.-

FALTA CON AVISO: Ricardo González.-

Secretaria de Actas: Lucía Vázquez.-

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

Concejala Municipal Matilde Palermo

Propone incluir como Asunto 8: PROYECTO SALUD Y BIENESTAR ANIMAL 2022
MUNICIPIO F.-

- Se aprueba por unanimidad de presentes.-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 7.-

- Dado que aún se encuentra en proceso queda su aprobación para la sesión próxima.-

ASUNTO 3: PREVIOS.-

Alcalde Juan Pedro López

Recuerda a los presentes, que a las 11:30 hs. Se realizará el taller de sensibilización en género.

Concejala Municipal María José Garino

Con motivo a la conmemoración del 8 de Marzo, procede a la lectura de documento, el cual se transcribe:

“El 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, es un día que se conmemora la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad, el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos. Reconocer los logros históricos de las luchas feministas y reclamar lo que aún no se ha alcanzado... el ejercicio pleno de las libertades fundamentales, de los derechos sexuales y reproductivos, igualdad de oportunidades, la autonomía económica de las mujeres, la corresponsabilidad en los cuidados y la eliminación de todas violencias, sean estas en el ámbito doméstico, laboral o político. Lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, es el objetivo, pero para ello se hace necesario reconocer al género como uno de los ejes estructurantes de las desigualdades, lo que determina las jerarquías de poder en la sociedad.

Este reconocimiento debe ir acompañado de abordajes transversales en la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas, en este ámbito, políticas públicas locales que permitan el empoderamiento y autonomía de las mujeres, orientando a las mujeres jefas de hogar más vulnerables de nuestro territorio.

La autonomía y el empoderamiento de las mujeres constituyen un requisito indispensable para el logro de la igualdad de género e implica que participen plenamente en todos los sectores y a todos

los niveles de la actividad económica, establecer sociedades más estables y justas, alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos y mejorar la calidad de vida de las familias.”

Reitera solicitudes:

1.- Limpieza e iluminación del predio ubicado en Pasaje Vicenza entre Argerich y Zumaran, es el atajo a la escuela y empresas hacia el lado de Veracierto.

Antecedente Exp. N.º **2021-3310-98-000582.**

2.-Limpieza de terreno descampado sito en Ulises Favaro y Santiago Arrieta.

Antecedente Exp. N.º **2002-5231-98-000463.**

, barrio Cooperativo Elena Quinteros, terreno descampado. Solicitan se brinde alguna solución, por presencia de delincuencia. Esta situación ha mejorado con patrullaje por la reunión mantenida con el Ministerio del Interior, pero es necesario limpiar ese terreno.

Concejala Municipal Katrin Gómez

Les recuerda de la sesión pasada quedaron en enviarle la quienes querían conformar las líneas estratégicas para este año, quedaron en pasar su participación.

Línea N°1

Marcelo Valdéz, Ricardo González y Juan Pedro López.-

Línea N°2

Matilde Palermo, Amalia Almeyra, Marcelo Valdéz.-

Línea N°3

Amalia Almeyra, Gabriela Gazza, María José Garino, María Gimena Vidal.-

Línea N°4

María Gimena Vidal, Matilde Palermo, Katrin Gómez.-

Línea N°5

Katrin Gómez.-

Concejala Municipal Amalia Almeyra

Preocupación por no concurrencia del Concejo Vecinal y de los Concejales Municipales que se anotan y después no participan.

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

**INFORMACIÓN SOBRE REUNIONES DE LÍNEAS
ESTRATÉGICAS.-**

Concejala Municipal Matilde Palermo

En Línea 2, hablamos con la gente de los bañados de Sta. Lucía. Fecha tentativa de nueva reunión en nuestro Municipio para el 07/04, a las 14 horas.

Se mandara carta a Directora de Medio Ambiente de la Intendencia de Canelones para comunicarle que vendrán. La haremos con el Maestro Javier Silva.

Se hablo de pedir una entrevista con el Diputado Daniel Martínez, para saber en que va su proyecto del Ecoparque en el bañado, si se armo comisión de trabajo al respecto.

Dado que estos procedimientos son lentos se seguirá con nuestro proyecto del mirador.

Hay que ver quien realizara la diagramación del proyecto.

Alcalde Juan Pedro López

En Canelones el proyecto lo realizo su División de Vialidad, acompañado con la gente de Medio Ambiente. Podemos hacer un presupuesto. Se lo deje al Arq. Asesor Silvio Raimondo para hacer el seguimiento. Al ser el bañado, se necesita aval de Medio Ambiente para realizar la obra.

Convoquen a Silvio a esa reunión.

La próxima semana se realizara la reunión con MTOP por tema del cerramiento de la piscina de la Plaza de Deportes N° 5, para comenzar las obras. Ese dinero es de OPP que hay que imputar este año. Ya pasaron 3 meses del año. Hay que agilizarlo.

Alcalde Juan Pedro López

Con respecto al trailer de castraciones, se decidió dado la sugerencia de Comunicaciones, se usara para múltiples actividades del Municipio. **Se llamará el "Movil de F"**.

Concejala Municipal María José Garino

A solicitud de Gabriela Gazza procede a la lectura de nota con información de la reunión de la Comisión de Carnaval de fecha 7 de marzo, del corriente.

- **Se anexa al final de la presente acta.-**

Alcalde Juan Pedro López

Seguimos con problemas en las compras. Tenemos proveedores que no cobran desde el año pasado.

El Asesor Legal Camilo Silvera no cobra hace 5 meses, el Contador ahora se esta regularizando.

Recién ahora se están migrando las compras realizadas con el sistema anterior.

La compra de los colchones que comenzó la compra en enero y se pudo aprobar por sistema ayer.

Toda la IM esta así.

También tenemos dificultades con el llamado a cuidado de la base operativa, también atrasado.

Se debería haber pensado de otra manera el cambio del sistema, se pensó que en 15 días estaba y no fue así. En la Junta Alcaldes hable y mandaron persona para explicar dudas del sistema.

Concejala Municipal Katrin Gómez

¿Por que tiene que ser pagos los conjuntos?

Pueden ser de la zona.

Alcalde Juan Pedro López

Opinión personal, que el cierre lo hagan conjuntos de nuestro Municipio. Y se les pague.

Concejala Municipal Matilde Palermo

El 14/03 viene la filarmónica al Municipio,

Concejala Municipal Katrin Gómez

Línea 5 será mañana.

Línea 3 jueves 17/03

Línea 4 viernes 18/03.

Alcalde Juan Pedro López

Hace tres jueves se hablo en la Junta de Alcaldes de los cabildos. Se hablo de semana posterior a semana santa. Plantee que fuera una semana después.

Ya tuvimos tres reuniones con las Direcciones de Municipio y Ccz9 y el Área de Comunicaciones. Se pensó en viernes 29/04. El 28/03 es el del Municipio C. Somos el segundo.

Se evaluó tema logístico: Hipódromo de Maroñas, Plaza N°5, Escuela de Policía y Museo y Parque Fernando García.

Hablando con las Direcciones y con comunicaciones por su experiencia en el territorio, se pensó en un cabildo diferente.

Maroñas tiene espacio, pero no se visibiliza por su forma el escenario, además de si llueve o hay viento.

En Plaza 5, se puede poner carpa para 300 personas en el medio, en la cancha, guiándonos de la presentación que hicimos en noviembre que fue cerrada, llenamos la sala.

Se alquilaría una carpa con el presupuesto que esta designado a los gastos del Cabildo

Cabildo diferente. Que participan los artesanos de la zona con una feria en la entrada.

Que la Escuela Música km 16, núcleo este, toquen en el inicio.

También juegos infantiles.

Un escenario con los 5 titulares. 19:00 hs. oratoria e información

En cuento a las mesas de trabajo por línea estratégica, opción de Comunicaciones de utilizar el formulario web como se realizo anteriormente, para que los vecinos puedan expresarse.

Ese día poner urnas con mesas largas, para tomar las solicitudes así como las cartas de vecinos y comisiones. La sesión siguiente se tratarían todos las solicitudes recibidas. Lo importante es dar una respuesta.

Todos los lunes estoy recibiendo en el Ccz 9 a los vecinos. Único Alcalde que lo hace.

También estamos recorriendo con las sesiones al territorio, donde los vecinos nos plantean sus necesidades.

Concejala Municipal Amalia Almeyra

Concepto Cabildo, es un informe anual. Solo atiene al Gobierno Municipal. Se le tendría que cambiar el nombre. No es un Cabildo, un cabildo es una discusión por área temática con Concejales Vecinales y vecinos. Que los vecinos se acerquen y nos hagan saber si vamos bien encaminados.

Previo al Cabildo que hubieran reuniones con las comisiones y organizaciones barriales, por área temática

Alcalde Juan Pedro López

Lo que se pide es una rendición de cuentas anual para la población. Se puede plantear la idea. Esos son los pre cabildos.

Concejala Municipal Katrin Gómez

Existen las reuniones que organiza el Concejo Vecinal y que participa el Alcalde. Son 1 por subzona.

Concejala Municipal Maria José Garino

Precabildos son las jornadas preparatorias al Cabildo realizadas por el Gobierno Municipal.

Concejala Municipal Matilde Palermo

El Cabildo coincide con viernes de castraciones.

Alcalde Juan Pedro López

La IM pidió 1 cabildo por día.

Puede las castraciones pasar al jueves 28/04.

Desde la Base Operativa consultaron la posibilidad de cambiar el día de las castraciones por los eventos. Podemos buscar otro día. Después lo hablamos.

Se pone a consideración el tema del Cabildo y se ingresa como Asunto 9 dado que debe ser aprobado por los presentes.

- **Las Definiciones sobre el Cabildo 2022 se incorporan como Asunto 9 y se vota.-**

Concejala Municipal Katrin Gómez

Actividades por el Mes de la Mujer:

09/03/ Quinta de Batlle: Exposición "De ellas dos: La biblioteca de Ana Batlle y Matilde Pacheco".

12/03 Feria del Grupo Piccioli en la Plaza Huelga General de 1973 de 9 a 15 hs.

15/03 IN Mujeres en Intercambiador Belloni.

Enviara toda la agenda de marzo al grupo de Concejales Municipales.

El 30/04 fecha tentativa del conservatorio.

Alcalde Juan Pedro López

Hoy a las 19 horas en el hall de la Sala Lazaroff se realizará el lanzamiento del Colectivo La Pitanga.

Concejala Municipal Amalia Almeyra

17/03, a las 18 horas, en el Municipio, encuentro con grupo de padres jóvenes autistas severos que están alquilando pieza con maestra cuidadora. Es por cuenta propia dado que no tienen apoyo sistema de cuidados por ser adultos.

Se lo planteo a Juan Pedro y sugirió recibirlos. Agradecidos por tan rápida respuesta del Alcalde. Por facebook harán feria para recaudar fondos Se propuesto realizar alguna donación de ropa donada.

ASUNTO 5: EXP. N° 2022-0017-98-000006: DENUNCIA POR INUNDACIÓN EN EL BARRIO EL MONARCA.-

Reunido en la sesión ordinaria de fecha 09 de marzo de 2022, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes realizar la intimación correspondiente al propietario frentista a regularizar su situación.

Pasado los plazos correspondientes, si el mismo no da respuesta se considerará su inclusión en nuestro listado de trabajos.

Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N.º 9 para dar prosecución al trámite.-

ASUNTO 6: LISTADO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN.

Reunido en la sesión ordinaria de fecha 09 de marzo de 2022, Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes pase al Arquitecto Silvio Raimondo a los efectos de actualizar que obras ya fueron realizadas en este periodo, para luego evaluar las restantes en próximas sesiones.-

**ASUNTO 7: EXP. N° 2022-0017-98-000015 : CONVALIDACIÓN DEL GASTO -
CONTRATACIÓN POR EL MES DE DICIEMBRE 2021 CR. IGNACIO
ZUBILLAGA .-**

Reunido en la sesión ordinaria de fecha 09 de marzo de 2022, el Gobierno del Municipio F por unanimidad de presentes manifiesta su conformidad con la presente convalidación.
Dado que fue resuelto en la Junta de Alcaldes, que dado las facultades delegadas por sus respectivos Gobierno Municipales, continúen aprobando las convalidaciones de gastos, se deja firme la es N.º 03/21/0117.-

ASUNTO 8: PROYECTO SALUD Y BIENESTAR ANIMAL 2022 MUNICIPIO F.-

Reunido en la sesión ordinaria de fecha 09 de marzo de 2022, el Gobierno del Municipio F por unanimidad toma conocimiento de la información proporcionada.-

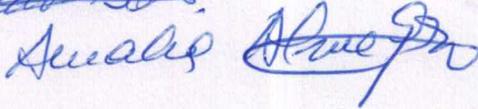
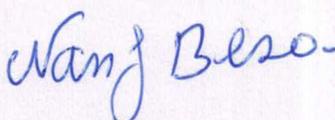
ASUNTO 9: CABILDO 2022 DEL MUNICIPIO F.-

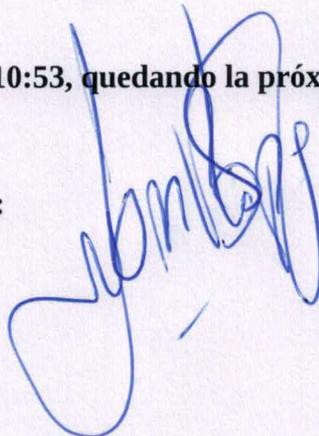
Reunido en la sesión ordinaria de fecha 09 de marzo de 2022, Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes:

- 1o.- Realizar el Cabildo del Municipio F el 28/04 en la Plaza de Deportes N° 5.
- 2o.- Para el mismo se contara con carpa, audio y pantalla gigante.
- 3o.- Se recibirá con música a los participantes de la mano de la Escuela de Música del Km16.
- 4o.- Se contará en la entrada con una feria de artesanas y artesanos de la zona.
- 5o.- En el escenario estarán sentado a la mesa los 5 Concejales Municipales Titulares y la oratoria sera llevada adelante por el Alcalde.
- 6o.- Para recoger las solicitudes de los vecinos se optara por formulario web, disponible con 20 días de anticipación a la fecha del cabildo.
- 7o.- Asimismo en día del Cabildo se contara con urnas para la recepcion de cartas y pedidos, asi como como funcionarios para recibir las consultas de los vecinos.

Finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F", las 10:53, quedando la próxima para el 16 de marzo de 2022.-

FIRMAN LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD:



Montevideo, 9 de marzo 2022

Concejo Municipal

Presente

De mi mayor consideración:

Como integrante de la Comisión del Carnaval y Cultura comparto las últimas novedades en relación a las acciones que se están planificando por parte de la comisión integrada por concejales vecinales, representantes del segundo nivel de gobierno y tercer nivel de gobierno, concurriendo la concejala municipal Gabriela Gazza y quien suscribe.

En la última reunión llevada adelante el lunes 7 de marzo se definió:

- Se compartió lo planteado por la directora del Centro Comunal Zonal 9, quien comunicó la imposibilidad de contratar los dos conjuntos profesionales (propuesta planteada por la Comisión) para realizar el cierre del carnaval 2022. El nuevo sistema que rige para compras, aún no está en plena acción y no se han liberado compras de ningún tipo. Hay que señalar que se estaba pensando en hacer el cierre los días 11 u 12, es decir, en esta semana. Frente a la situación de no haber compras adjudicadas, expresó que con pena, que el alcalde, había transmitido que era imposible.
- Frente a esta situación, la comisión consideró que podría (una vez que se liberara la partida por parte de gerencia) utilizar esos fondos para comprar petacas de maquillaje artístico para obsequiar a los conjuntos barriales que siempre colaboran con las actividades sociales. A su vez, pensar una actividad para el mes de mayo en la sala Lazaroff apostando a que los conjuntos puedan hacer alguna presentación y con la participación de algún conjunto profesional (si se pudiera pago por el municipio) como forma de estimular la concurrencia de los vecinos. Nada está definido sino que es todo un planteo desde la comisión apostando a tener un cierre diferente y buscando alternativas frente a la situación manifestada sobre el nuevo sistema de compras que ha generado varios inconvenientes.
- Como estrategia se pensó trabajar en coordinación con los directores y referentes de las agrupaciones barriales y se planificará la acción de cierre de la mano con los conjuntos como forma de generar mayor compromiso y fortalecer los vínculos entre los conjuntos emergentes y la comisión del carnaval y cultura.

Sin otro particular y quedando a sus órdenes

Mtro. Javier Silva

Asesor

MUNICIPIO F – PRESUPUESTO 2022

\$229.021.133,74

PRESUPUESTO TOTAL:

LÍNEA	INVERSIONES		TOTAL	FUNCIONAMIENTO		TOTAL
	%	TOTAL		%	TOTAL	
LÍNEA 1	VIALIDAD		\$107.181.890,59			\$13.512.246,89
	* LITERAL B	46,80%				5,90%
	ESP.PUB.		\$14.886.373,69			\$7.786.718,55
	* LITERAL C	6,50%				3,40%
	PODA		\$11.451.056,69			\$3.435.317,01
LÍNEA 2	ALUMBRADO		\$9.160.845,35			\$6.870.634,01
						3,00%
			\$142.680.166,32			\$39.620.656,14
LÍNEA 3	POY. OBRAS DE MEJORAMIENTO CUENCA DE LA CHACARITA	2,00%	\$4.580.422,67			\$3.000.176,85
						1,31%
LÍNEA 4						\$916.084,53
						0,40%
						\$3.916.261,39
						\$343.531,70
						0,15%
						\$458.042,27
						0,20%
						\$3.435.317,01
						1,50%
						\$2.175.700,77
					0,95%	
LÍNEA 5						\$12.710.672,92
						\$458.042,27
						0,20%
						\$1.145.105,67
LÍNEA 6						\$1.145.105,67
						0,50%
						\$9.160.845,35
LÍNEA 7						\$916.084,53
						0,40%
						\$4.351.401,54
						1,90%
						\$5.267.486,08
LÍNEA 8						\$8.931.824,22
						3,90%
						\$4.580.422,67
						2,00%
						\$1.007.692,99
LÍNEA 9						\$4.122.380,41
						1,80%
						\$18.642.320,29
100,00%					\$229.021.133,74	
						33,45 %
						\$76.607.569,24
						\$229.021.133,74